

INFORME DE SECRETARÍA: Manizales, once (11) de octubre de dos mil veintiuno (2021).

Pasa a Despacho del señor Juez informando que:

- a) A folio que antecede obra oficio allegado por la Líder del Grupo de Afiliaciones y Embargos de la Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía, mediante el cual informa el Banco y número de cuenta a la que se debe efectuar la devolución del depósito judicial por ésta consignado a este proceso, y en virtud de lo ordenado por este Despacho mediante auto del 30 de agosto de 2021.
- b) Va para proveer.



ANDREA LORENA CALE GIRALDO
Secretaria

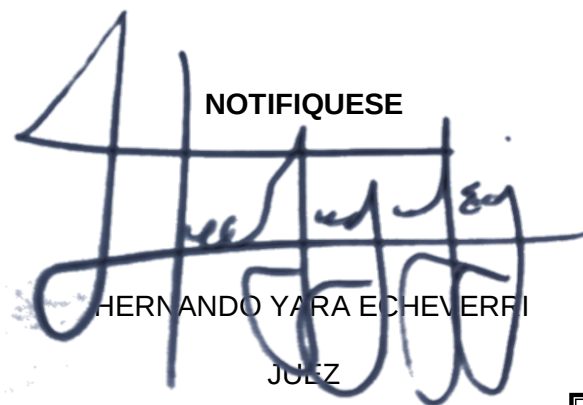
JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD DEL CIRCUITO
Manizales, once (11) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

Auto de sustanciación Nro.
Radicado Nro. 2012-00616

De conformidad con la constancia secretarial que antecede, dentro del presente proceso de **ALIMENTOS PARA MENORES** promovido por la señora **JENNIFER BASTIDAS URREA**, en representación legal de la menor **DANNA SOFIA OROZCO BASTIDAS**, y en frente del señor **DANIEL ORLANDO OROZCO CEBALLOS**, se dispone:

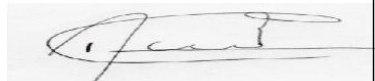
Teniendo en cuenta que la Líder del Grupo de Afiliaciones y Embargos de la Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía, en respuesta a nuestro oficio nro. 873 del 3 de septiembre de 2021, informó que el dinero aquí consignado (\$7.807.964.68) debe ser devuelto a la cuenta de ahorros nro. 220080720014 del BANCO POPULAR, a nombre de la Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía; se ordena que por el Empleado de este Despacho Judicial, encargado de los Depósitos Judiciales, se proceda de conformidad, y que por la Secretaría, se comuniqué a la citada Entidad dicha transacción enviando copia de la misma; Igualmente en dicho comunicado se reiterará que con destino a este proceso se debe remitir evidencia del reintegro del dinero en la cuenta individual del demandado.

NOTIFIQUESE



HERNANDO YARA ECHEVERRI
JUEZ

ALC

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA MANIZALES NOTIFICACIÓN: Notificado el anterior Auto por ESTADO N° 159 hoy 12 de octubre de 2021  Secretaria
--